



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/128/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/128/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1,700 KITS DE ROPA DE INVIERNO PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES EN POBREZA EXTREMA EN ASILOS, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 28 de Noviembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, la C.P. Alejandra Portillo Durán, Representante de la Secretaría de Desarrollo Social, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del M.D.O. Jose Dolores Ramírez Villarreal, quien tiene el cargo de Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Previo dictamen con número de oficio **SDS/CGA/515/2018**, recibido el día 14 de Noviembre de 2018, firmado por el M.D.O. Jose Dolores Ramírez Villarreal, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) FARAH PRISCILA HUERECA RIOS

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) RICO TEAM, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/128/2018 Fallo

C) LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

D) REAL MUNDI MEDIAS S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación los precios que oferta son aceptables y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor de los licitantes: **FARAH PRISCILA HUERECA RIOS, RICO TEAM, S.A. DE C.V., LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V., y REAL MUNDI MEDIAS S.A. DE C.V** en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA	MONTO TOTAL CON IVA
REAL MUNDI MEDIAS S.A. DE C.V.	UNO	1020	PLAYERA TERMICA DE POLIESTER AFELPADA PARA CABALLERO EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD. 153 CHICAS, 306 MEDIANAS, 306 GRANDES, 204 EXTRA GRANDES, 51 XXL	\$99.00	\$100,980.00	\$117,136.80 (Ciento diecisiete mil ciento treinta y seis pesos 80/100 M.N.)
RICO TEAM, S.A. DE C.V.	DOS	680	PLAYERA TERMICA DE POLIESTER AFELPADO PARA DAMA EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD 102 CHICAS, 204 MEDIANAS, 204 GRANDES, 136 EXTRA GRANDES Y 34 XXL	\$55.00	\$37,400.00	\$43,384.00 (Cuarenta y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
REAL MUNDI MEDIAS S.A. DE C.V.	TRES	1020	MALLA TERMICA PARA CABALLERO DE POLIESTER AFELPADO EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD. 153 CHICAS, 306 MEDIANAS, 306 GRANDES,	\$99.00	\$100,980.00	\$117,136.80 (Ciento diecisiete mil ciento treinta y seis pesos 80/100 M.N.)

R / M / P / R
hlanas
JH
ok

ok *CA*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/128/2018 Fallo

			204 EXTRA GRANDES, 51 XXL			
RICO TEAM, S.A. DE C.V. RICO TEAM, S.A. DE C.V.	CUATRO	680	MALLA TERMICA DE POLIESTER AFELPADO PARA DAMA EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD 102 CHICAS, 204 MEDIANAS, 204 GRANDES, 136 EXTRA GRANDES Y 34 XXL	\$40.50	\$27,540.00	\$31,946.40 (Treinta y un mil novecientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.)
	CINCO	1020	CHAMARRA PARA CABALLERO DE POLIESTER CON FORRO POLAR, PUÑO CON ELASTICO, CUELLO TIPO POLO, TIPO CAZADORA A LA CADERA, RECTA, ZIPER DE PLASTICO CON CIERRE METALICO Y SOLAPA CON VELCRO CUBRIENDO EL ZIPER DE COLORES OSCUROS VARIADOS, EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD. 153 CHICAS, 306 MEDIANAS, 306 GRANDES, 204 EXTRA GRANDES, 51 XXL	\$310.00	\$316,200.00	\$366,792.00 (Trescientos sesenta y seis mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)
	SEIS	680	CHAMARRA PARA DAMA DE POLIESTER CON FORRO POLAR; PUÑO CON ELASTICO, CUELLO TIPO POLO, TIPO CAZADORA A LA CADERA, RECTA, ZIPER DE PLASTICO CON CIERRE METALICO Y SOLAPA CON VELCRO CUBRIENDO EL ZIPER DE COLORES OSCUROS VARIADOS EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD 102 CHICAS, 204 MEDIANAS, 204 GRANDES, 136 EXTRA GRANDES Y 34 XXL	\$290.00	\$197,200.00	\$228,752.00 (Doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	SIETE	1700	FRAZADA DE TELA POLAR SUAVE, COLORES OSCUROS VARIADOS (EXEPTO NEGRO) DE TAMAÑO MINIMO DE 1.27 X 1.52 MTS	\$94.65	\$160,905.00	\$186,649.80 (Ciento ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 80/100 M.N.)
FARAH PRISCILA HUERECA RIOS	OCHO	1020	BONETE PARA CABALLERO DE MINIMO 25 CM DE LARGO, DE POLIESTER CON ALGODON EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD 153 CHICAS, 306 MEDIANAS, 306 GRANDES, 204 EXTRA GRANDES, 51 XXL	\$32.00	\$32,640.00	\$37,862.40 (Treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.)
	NUEVE	680	BONETE PARA DAMA DE	\$32.00	\$21,760.00	\$25,241.60

blanca
SA
oh



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/128/2018 Fallo

			MINIMO 25 CM DE LARGO, DE POLIESTER CON ALGODON EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD 102 CHICAS, 204 MEDIANAS, 204 GRANDES, 136 EXTRA GRANDES Y 34 XXL			(Veinticinco mil doscientos cuarenta y un pesos 60/100 M.N.)
DIEZ	1020		BUFANDA PARA CABALLERO DE MINIMO 150 X 40 CM DE LARGO, DE POLIESTER CON ALGODON	\$25.00	\$25,500.00	\$29,580.00 (Veintinueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
ONCE	680		BUFANDA PARA DAMA DE MINIMO 150 X 40 CM DE LARGO, DE POLIESTER CON ALGODÓN	\$25.00	\$17,000.00	\$19,720.00 (Diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)
DOCE	1020		GUANTES PARA CABALLERO QUE CUBRA HASTA LA MUÑECA DE POLIESTER CON ALGODÓN EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD. 153 CHICAS, 306 MEDIANAS, 306 GRANDES, 204 EXTRA GRANDES, 51 XXL	\$16.00	\$16,320.00	\$18,931.20 (Dieciocho mil novecientos treinta y un pesos 20/100 M.N.)
TRECE	680		GUANTES PARA DAMA QUE CUBRA HASTA LA MUÑECA DE POLIESTER CON ALGODÓN EN LAS SIGUIENTES TALLAS Y CANTIDAD 102 CHICAS, 204 MEDIANAS, 204 GRANDES, 136 EXTRA GRANDES Y 34 XXL	\$16.00	\$10,880.00	\$12,620.80 (Doce mil seiscientos veinte pesos 80/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el **día 12 de Diciembre del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, con domicilio en la Ave. Venustiano Carranza #803, de la Col. Centro en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018.

C.P. Alejandra Portillo Durán, Representante de la Secretaría de Desarrollo Social

blanca
for
ppa
l
h
oh



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/128/2018 Fallo

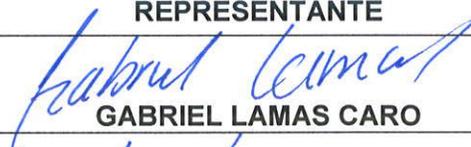

Lic. Oscar René Leos Rodríguez
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas
Observador de la Dirección de Normatividad y
Responsabilidades Administrativas de la
Secretaría de la Función Pública


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	 GABRIEL LAMAS CARO
RICO TEAM, S.A. DE C.V.	 JAIR JARA CHÁVEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/128/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1,700 KITS DE ROPA DE INVIERNO PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES EN POBREZA EXTREMA EN ASILOS, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.